

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

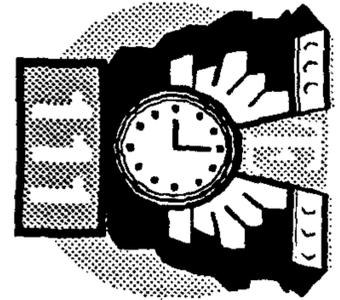
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANALÍTICA C. LTDA. EN SOCIEDAD ANÓNIMA, CON LA DENOMINACION DE "ANALÍTICA S.A." Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada ANALÍTICA C. LTDA., en sociedad anónima, con la denominación de "ANALÍTICA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de enero de 1995, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaill, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003276 el 18 de mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.340 R.I el 29 de junio de 1995.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Civ. Roberto Bitar Mahuad, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/9'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/10'000.000,00.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.
- 6.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina "ANALÍTICA S.A.", y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 7.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la industria de la construcción de toda clase de edificios, estructurales, complejos, habitacionales, comerciales, industriales, propiedades horizontales y otros de similar naturaleza. Podrá también, dedicarse a la administración y mantenimiento de edificios en general.
- 9.- **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía será de VEINTE MILLONES DE SUCRES.
- 10.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 11.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente y/o Presidente conjunta o separadamente.

Guayaquil, 13 de julio de 1995

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE GUAYAQUIL**

EL



TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 40313

Guayaquil, Ecuador - miércoles 19 de julio de 1995

3 secciones

8 A • Guayaquil • miércoles 19 de julio de 1995